RECURSO DE APELACIÓN.

Asunto: Cédula de notificación por estrados de la **conclusión del plazo de las cuarenta y ocho horas** del escrito que contiene el **recurso de apelación**, presentado por el **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MORELOS,** por conducto de su representante propietario acreditado ante el Consejo Estatal Electoral del **IMPEPAC**, el **Licenciado Sergio Erasto Prado Alemán,** en contra de: "***ÚNICO. ACUERDO IMPEPAC/CEE/316/2026 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MORELOS, DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, DERIVADO DE LAS RESOLUCIONES INE/CG520/2017 E INE/CG26/2018, EMITIDAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.***"

En Cuernavaca, Morelos, siendo las **catorce horas con diez minutos del día diecinueve de octubre del año dos mil veintiséis**, la suscrita **Mónica Sánchez Luna**, en mi carácter de Secretaria Ejecutiva del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en términos del acuerdo **IMPEPAC/CEE/271/2025** y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 96, párrafo primero, 98 fracciones I y V, 327 y 353, párrafo segundo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos.----------

----------**HAGO CONSTAR**----------

Que en este acto, ha concluido el término de **cuarenta y ocho horas**, para la publicación del escrito que contiene el **recurso de apelación**, presentado por el **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MORELOS,** por conducto de su representante propietario acreditado ante el Consejo Estatal Electoral del **IMPEPAC**, el **Licenciado Sergio Erasto Prado Alemán,** en contra de: "***ÚNICO. ACUERDO IMPEPAC/CEE/316/2026 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN***

DEMOCRÁTICA MORELOS, DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, DERIVADO DE LAS RESOLUCIONES INE/CG520/2017 E INE/CG26/2018, EMITIDAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL."----------

---

Asimismo se hace constar que el plazo de **cuarenta y ocho horas**, señalado en el párrafo anterior, dio inicio a las **catorce horas con diez minutos del día diecisiete de octubre de dos mil veintiséis**, y concluyó a las **catorce horas con diez minutos del día diecinueve del mismo mes y año**, se hace constar que **no se recibió escrito de terceros interesados,** por lo que con ello se da el debido cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 327 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos.----------

---

ATENTAMENTE

impepac
Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

MÓNICA SÁNCHEZ LUNA
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC

Con copia para:

Mtra. Mireya Gally Jordá. Consejera Presidenta del IMPEPAC	Para su conocimiento y efectos pertinentes
Consejeras y Consejeros del IMPEPAC.	Para su conocimiento y efectos pertinentes

Fuente del documento:

ACTIVIDAD	NOMBRE	CARGO	RUBRICA
Elaboró:	Lic. Mytzy Daniela Roa Ballón	Auxiliar Electoral "A" de la Coordinación de Medios de Impugnación	
Revisó:	Lic. Edith Urióstegui Jiménez	Coordinadora de Medios de Impugnación	
Autorizó:	Abigail Montes Leyva	Directora Jurídica de la Secretaría Ejecutiva	